Reunión Científica «The Formation and Efficiency of Fiscal States in Europe and Asia, 1500-1914»

ISSN: 0214-4018

David Alonso García

Durante los días 21 al 23 de junio, el Instituto de Estudios Fiscales —junto a la inestimable colaboración de la Asociación de Historia Económica— acogió una nutrida representación de distintas personalidades en el estudio de los sistemas fiscales del Antiguo Régimen (y siglo XIX). En primer lugar, hay que resaltar el carácter de la reunión; ante todo se trataba de una reunión de trabajo enmarcada dentro de las distintas sesiones que organiza el grupo en distintas universidades y centros de investigación internacionales. Así, la reunión se caracterizó por un constante e intenso debate entre los participantes tras la pertinente presentación de las comunicaciones. Metodológicamente, se empleó un sistema aún extraño en nuestro país: la lectura previa a la reunión de las distintas comunicaciones propició la reducción del tiempo necesario para la presentación individual, con el consiguiente aumento de la duración de los debates.

Las sesiones, como se ha indicado, se dedicaron a la génesis y funcionamiento de los sistemas fiscales del Antiguo Régimen. Cabe señalar la actualidad historiográfica de las cuestiones tratadas, las cuales enlazan directamente con la temática desarrollada en el *Twelfth International Economic Congress*, celebrado en Madrid a finales de agosto de 1998. Por parte española, se contó con la representación de Bartolomé Yun y Francisco Comín quiénes, en su exposición titulada «Spain: from a composite monarchy to a national State, 1500-1900», trazaron una visión de conjunto de la evolución fiscal de la Monarquía entre dichas fechas. Así, insistiendo en los límites fiscales al poder y en la ausencia de una «revolución finaciera» (en el sentido definido por J.

Tracy), entraron en algunos de los problemas planteados recientemente por la historiografía hacendística. Además, la comunicación presentada por ambos autores incidió en el reciente debate sobre el peso de las remesas indianas en la estructura financiera de la Monarquía. M. E. Mata, asimismo, completó el análisis de las estructuras fiscales de la Península Ibérica gracias a su colaboración en torno al sistema portugués; el propio título de su aportación («From Piooner Mercantile State to Ordinary Fiscal State: Portugal 16th-19th Centuries») denota la idea clave que trasladó a los asistentes: la importancia de las transformaciones portuguesas desde un imperio mercantil a un Estado fiscal, aspecto tratado desde perspectivas wallerstainianas.

El mundo italiano, por su parte, estuvo bien representado por un nutrido grupo de especialistas. Concretamente, G. Muto, F. Piola, L. Pezzolo. M. C. Giannini disertaron sobre distintos aspectos de la evolución en la península Itálica; desde la importancia otorgada por F. Piola a la presión fiscal en el Estado Pontificio hasta la comparación de los modelos venecianos, milaneses, florentinos o napolitanos, la intervención de los colegas italianos evidenció la gran cantidad de cuestiones a responder en el estudio de los sistemas fiscales históricos. Algo o mucho se avanzó con sus aportaciones, especialmente significativas por la complejidad del mundo italiano.

Igualmente interesante fue la contribución de W. Fristschy, M.'t Hart y E. Horlings («Continities and Discontinuites in Dutch Fiscal History, C. 1515-1913») en torno a la evolución del régimen fiscal en la Provincias Unidas. Como no podía ser de otra manera, su comunicación giró en torno a la creación de un mercado financiero fundamental para el desarrollo político de los Países Bajos. Así, la discusión se centró los cambios y continuidades que trajo la «independencia» holandesa respecto al período español. Martín Dauton, en relación con Gran Bretaña, resumió las principales conclusiones de su próximo libro (Trusting Leviatán: The Politics of Taxation in Britain, 1793-1914), lo cual, dicho sea de paso, adelantó el debate que provocará dicho trabajo. El papel fiscal del parlamento dentro del modelo constitucional de Gran Bretaña, constituyó —según Dauton— un aspecto de capital importancia para entender la supremacía británica durante el siglo XIX. La cuestión no es baladí, tal como demuestra el último libro de N. Fergusson (Dinero y poder en el mundo moderno, 1700-2000, Madrid, 2001). Añadir, por último, que la intervención de Dauton completó la magnífica aportación de P. O'Brien, si bien la presentación de éste último no se refirió únicamente al ámbito británico.

R. Pieper, vieja conocida de la historiografía española del siglo XVIII, se acercó al modelo fiscal de la Monarquía Austríaca («Austrian Monarchie»)

entre 1648 y 1848, o lo que es lo mismo el desarrollo de la hacienda en distintos territorios centroeuropeos que componían el Imperio. Hay que recalcar lo complicado de su trabajo en tanto que implica el análisis y comparación de territorios amplios, heterogéneos y con una evolución espacio-temporal diferente a la hora de definir los términos de la comparación. Así, R. Pieper presentó las contribuciones individualizadas de los distintos territorios que componían el Imperio centroeuropeo, desde Lombardía hasta Hungría. Como en otras intervenciones, su *paper* contribuyó a un debate profundo, estimulante y enriquecedor para todos. Por otro lado, el Imperio Otomano no podía faltar a la reunión; S. Pamuk trazó un análisis del desarrollo institucional de dicho territorio, el cual, junto a la importancia del crédito, constituyeron los objetivos fundamentales de su intervención.

El mundo extraeuropeo, finalmente, también se vio representado en la reunión. En este caso, por mundo extraeuropeo hay que entender Asia debido a la propia finalidad del seminario. J. F. Richards centró su análisis en los rendimientos fiscales en las diferentes épocas en India, así como la incidencia y eficacia en los mecanismos de financiación de los distintos gobiernos. Ello, por supuesto, también conllevó la necesidad de un acercamiento al evolución política de los territorios indios. Concluiremos este breve resumen citando la intervención de K. Deng («Continuation y Efficiency of a Fiscal State in China, 1644-1911») para incidir en la calidad de una reunión donde, si bien no estaban todos los que son, sí que eran todos los que estaban, demostrando a su vez la pujanza de la actual historia fiscal en el marco de la historiografía tanto política como económica.